

RIO GALLEGOS, 15 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.732/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 281/17 autorizó se la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Biología – Especialidad Ecología – Área Ecología - Orientación Medio Ambiente - Código Nomenclador de Disciplina (01-02-07-02-02) -Escuela de Recursos Naturales - Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra desde fs. 13 a 17 inscripciones de los postulantes Allan Cristóbal BEECHER (D.N.I. N° 26.855.800), Silvio Fernando ROMANO (D.N.I. N° 24.283.024), Cintia Anahí SCHENKEL (D.N.I. N° 31.506.526), Gustavo Ernesto MARTÍNEZ (D.N.I. N° 20.610.482), y Mercedes ARGUELLO (D.N.I. N° 28.343.182);

QUE analizada la documentación presentada por los postulantes antes mencionados, se determina que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 2° de la Disposición N° 281/17;

QUE en el marco de lo prescripto en el Artículo 10° de la Ordenanza N° 177-CS-UNPA, se procede a Disponer la publicación de la lista de postulantes admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICE DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A/C DEL DECANATO
D I S P O N E:

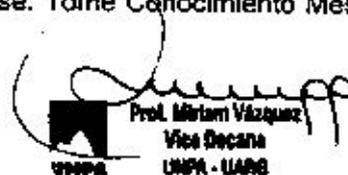
ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos admitidos en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Biología – Especialidad Ecología – Área Ecología - Orientación Medio Ambiente - Código Nomenclador de Disciplina (01-02-07-02-02) -Escuela de Recursos Naturales - Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 281/17, conforme al Anexo de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la exhibición del presente instrumento legal se realizará el día 18 de mayo de 2017.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirá los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12° y concordantes de la Ordenanza N° 177-CS-UNPA.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION



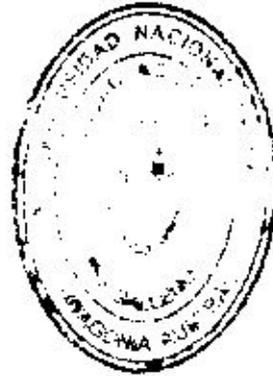
Prof. Mirtam Vázquez
Vice Decana
UNPA - UARG

N°

732

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.
ALLAN CRISTÓBAL BEECHER	26.855.800
SILVIO FERNANDO ROMANO	24.283.024
CINTIA ANAHI SCHENKEL	31.506.526
GUSTAVO ERNESTO MARTÍNEZ	20.610.482
MERCEDES ARGUELLO	28.343.182



Prof. Miriam Vázquez
Vice Decana
UNPA - UAPB

341